

Dependencia:	Secretaría Municipal
Sección:	Administrativa
Oficio No.:	MCC/SM/Transparencia /2017
Asunto:	EL QUE SE INDICA.

Chicoasén, Chiapas; a 31 de Diciembre del 2017.

A QUIEN CORRESPONDA.

PRESENTE.

El que suscribe C. Trifilo Alvarado Herrera, Secretario Municipal del Municipio de Chicoasén, Chiapas; ante usted con el debido respeto informo:

Dentro del Artículo 78, Fracción VIIDII, de la Ley de Transparencia en la que indica: CORREDORES Y NOTARIOS PUBLICOS.

Respuesta: En este H. Ayuntamiento Municipal de Chicoasén, Chiapas; me permito informar que debido a la actualización trimestral de esta fracción, no se cuenta con Corredores y Notarios Públicos en este municipio, por el cual en este municipio no aplica.

Sin más por el momento, y esperando haber brindado los elementos de información y fundamentos necesarios, quedo de usted.

ATENTAMENTE



C. TRIFILO ALVARADO HERRERA
SECRETARIO MUNICIPAL

C.c.p. Expediente/Minutario.